

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16547 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0531/2021, con destino a riego, en el término municipal de Tórtoles de Esgueva (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Pico Vallejero" (G70893458) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tórtoles de Esgueva (Burgos), por un volumen máximo anual de 66.771,05 m³, un caudal máximo instantáneo de 12,41 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,68 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de abril de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de Trufas Del Cerrato S.L. con referencia IP-2610/2018-BU.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Pico Vallejero" (G70893458)

Tipo de uso: Riego por goteo de 36,8392 ha de encinas truferas.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 66.771,05

Volumen máximo mensual (m³): 20.104,76

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12,41

Caudal medio equivalente (l/s): 3,68

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400067-Terciario Detrítico Bajo Los Páramos.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución de Concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240019947-1